

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

25 ENE 2013

EX. N° 128 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir bolsas para la basura en limpieza de la comuna.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 15948 de fecha 08 de Enero de 2013 emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir bolsas para la basura en limpieza de la comuna.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *

PUENTE ALTO

JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-